

PLATAFORMA PROGRAMÁTICA

CAMBIO

Juliana Gutiérrez Bermúdez

Analista Jurídica

PLATAFORMA PROGRAMÁTICA Y OBJETIVOS DEL PARTIDO CAMBIO RADICAL

La Plataforma Programática y los Principios Ideológicos del Partido se encuentran establecidos en el artículo 2° de los Estatutos, el cual establece:

“Artículo 2°. De los objetivos del Partido. El Partido Cambio Radical es una opción política de cambio democrático para Colombia, que tiene como objetivos propugnar por la superación de la injusticia, la pobreza, y la inmoralidad; por la consecución de la paz, y por la eficiencia en la administración pública. Considera como principales instrumentos de Cambio Radical, que el país necesita los siguientes postulados:

- 1. Conseguir un reordenamiento territorial que fortalezca la administración local y la autonomía de las regiones, con miras a lograr una eficiente administración de los recursos públicos para el mejor servicio a los colombianos.*
- 2. Desarrollar los principios del Estado Comunitario, para que la sociedad civil pueda participar directamente en el cumplimiento de las funciones públicas, principalmente en las de control social sobre la administración, y en las de producción de bienestar social.*
- 3. Establecer normas y políticas públicas conducentes a proporcionar a todos los colombianos una seguridad humana, que incluya la seguridad ciudadana, la seguridad social y la seguridad personal, preservando el monopolio de las armas para el Estado.*
- 4. Propugnar por una pronta y cumplida justicia y defensa de la equidad, el debido reconocimiento de los derechos de todos los colombianos.*
- 5. Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Enunciado dentro de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), que son una iniciativa de Naciones Unidas, siendo el punto de partida de los demás objetivos.*
- 6. Lograr la calidad de la educación básica universal, promoviendo la cobertura total de la educación preescolar, primaria y secundaria para los niños y niñas de Colombia.*
- 7. Promoción de la igualdad de género y la autonomía de la mujer, indicador de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), por el que hay que trabajar y en especial por la reducción de la violencia en la familia, el monitoreo de la equidad de género y la búsqueda de una mejor calidad de empleo para las mujeres.*

- 8. La reducción de la mortalidad infantil. Si se tiene en cuenta que la mayoría de las causas de muertes infantiles son evitables, trabajando para que la tendencia de dichas causas sea decreciente.*
- 9. Aumentar la cobertura de la salud y en especial la mejora de la salud sexual y reproductiva.*
- 10. Garantizar la sostenibilidad ambiental, asumiendo esfuerzos para el control de las sustancias agotadoras de la capa de ozono, con proyectos encaminados a saneamiento básico, cuidando el medio ambiente.*
- 11. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo, asumiéndola como la forma eficaz, rápida y veraz de lograr el desarrollo en el mundo.”*